



PLAZO DE ACEPTACIÓN DE LA OPA DE FOODCO PASTRIES SPAIN, S.L.U., SOBRE ACCIONES Y OBLIGACIONES CONVERTIBLES DE TELE PIZZA, S.A.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores informa que el día 1 de febrero de 2007 ha sido publicado el primero de los anuncios, a los que se refiere el artículo 18 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, correspondiente a la oferta pública de adquisición de acciones y obligaciones convertibles de Tele Pizza, S.A. formulada por Foodco Pastries Spain, S.L.U.

En consecuencia con lo anterior, y de acuerdo con los términos fijados en el folleto explicativo (*) de la referida oferta, el plazo de aceptación se extiende desde el día 1 de febrero de 2007 hasta el día 1 de marzo de 2007, ambos incluidos.

() El folleto explicativo de la oferta y la documentación que lo acompaña se encuentran en el Registro de Ofertas Públicas de Adquisición de Valores de la CNMV. Asimismo, puede obtenerse (únicamente el folleto explicativo y el modelo de anuncio) a través de la página WEB de la CNMV.*